

# La pertinencia social: una dimensión esencial en un currículo crítico de formación inicial docente. UNAE – Ecuador

María Eugenia Salinas Muñoz, María del Pilar  
Rodríguez Gómez & Rolando Portela Falgueras.

## Resumen:

---

El texto sitúa la reflexión de la pertinencia social partiendo de un currículo crítico en la formación inicial docente- FID-en Ecuador, reconociendo el contexto y sus problemáticas como fuentes y la praxis como horizonte de sentido. Enfatiza en la pertinencia como criterio clave por cuanto fundamenta la responsabilidad institucional tanto profesional como social. Contextualiza la dinámica de seguimiento y evaluación curricular de la FID en la UNAE, y, presenta un análisis de las carreras de grado: Educación Básica –EB-. y Educación Intercultural Bilingüe-EIB-. El objetivo: indagar los niveles de pertinencia social del currículo de FID. La metodología cualitativa recaba información a través de grupos focales constituidos por directivos, docentes y estudiantes de ambas carreras; mediante la aplicación de un instrumento, elaborado desde el proyecto To INN, que contempla cinco (5) dimensiones de análisis de la pertinencia: 1. Institucional y Política; 2. Social y Ciudadanía; 3. Laboral y de Conexión con el mundo del trabajo; 4. Pedagógica y Didáctica; y, 5. Investigación y Construcción del conocimiento. Se concluye que, en ambas carreras la debilidad más relevante radica en la relación con el mundo del trabajo; la dimensión social y de ciudadanía presenta mayores rasgos de pertinencia para el caso de EB; mientras que en EIB los hallazgos son más equitativos en las cuatro (4) dimensiones.

## Palabras clave:

---

pertinencia social; currículo crítico; formación inicial docente

## Social relevance: an essential dimension in a critical curriculum of initial educational formation. UNAE– Ecuador

**Abstract:** The text presents the reflection of social relevance from a critical curriculum in initial educational formation - IEF-in Ecuador. It recognizes the context and its problems as sources and praxis as sense horizon. It emphasizes in the relevance as a key criterion as it bases itself in social and professional the institutional responsibility. It contextualizes the dynamics and follow up of curricular evaluation of the IEF in UNAE. It presents an analysis of the degree programs: Basic Education - BE -, and Intercultural Bilingual Education -IBE -. Objective: to investigate the levels of social relevance of the curriculum of IEF. A qualitative methodology searches information through focal group discussions (FGD). Educational authorities and students of both majors constituted these FGs. An instrument, elaborated out of the project To INN was applied. It contemplates five (5) dimensions of analysis of the relevance: 1. Institutional and Political; 2. Social and Citizenship; 3. Professional and Connection with the work world; 4. Pedagogic and Didactic; and, 5. Investigation and Construction of the knowledge. The conclusion is that in both majors the most outstanding weakness lies on the relationship with the work world; the social dimension and of citizenship presents more relevance features for the case of BE; while in IBE the findings are more equitable in the four (4) dimensions.

**Key words:** social relevance; critical curriculum; initial educational formation

## A pertinência social: uma dimensão essencial num currículo crítico de formação inicial docente. UNAE - Equador

**Resumo:** O texto coloca a reflexão da pertinência social a partir de um currículo crítico na formação inicial docente-FID- Equador, reconhecendo o contexto e as suas problemáticas como fontes e a práxis como horizonte de sentido. Enfatiza na pertinência como critério chave enquanto fundamenta a responsabilidade institucional tanto profissional como social. Contextualiza a dinâmica de seguimento e avaliação curricular de la FID na UNAE, e, apresenta uma análise das carreiras de graduação: Educação básica EB e Educação Intercultural Bilingue EIB. O objetivo: inquirir os níveis de pertinência social do currículo de FID. A metodologia qualitativa recolhe informação através de grupos focais constituídos por dirigentes, docentes e estudantes de ambas carreiras; através da aplicação de um instrumento, elaborado desde o projeto To INN, que contempla cinco (5) dimensões de análise da pertinência: 1. Institucional e política; 2. Social e cidadania; 3. Laboral e de conexão com o mundo do trabalho; 4. Pedagógica e didática; e, 5. Pesquisa e construção do conhecimento, a conclusão é que, em ambas carreiras a debilidade mais relevante encontra-se na relação com o mundo do trabalho; a dimensão social e de cidadania apresenta mais características de pertinência para o caso de EB; enquanto que em EIB os resultados são mais equitativos nas quatro (4) dimensões.

**Palavras-chave:** pertinência social; currículo crítico; formação inicial docente

## La pertinence sociale: une dimension essentielle dans un curriculum critique pour la formation initiale des enseignants. UNAE -Équateur

**Résumé:** Cet article présente une réflexion sur la pertinence sociale de la formation initiale des enseignants (FID en Équateur) dont la base est un curriculum critique. Ce curriculum reconnaît le contexte et ces problématiques comme sources d'informations et la praxis comme la perspective de référence. Il insiste sur la pertinence comme un principe essentiel parce qu'il motive la responsabilité institutionnelle, professionnelle et sociale. Ce texte place dans son contexte la dynamique de suivie et d'évaluation académique de la FID au sein de l'Université Nationale d'Éducation d'Équateur (UNAE), et présente une analyse des programmes des licence en éducation primaire et secondaire (EB), Éducation Interculturelle Bilingue (EIB). L'objectif: déterminer les niveaux de pertinence social du curriculum de FID. La méthodologie qualitative réunit l'information, d'une part, *Grâce à* des groupes de discussions constitués des doyens, professeurs et étudiants des deux licences; d'autre part, l'utilisation d'un instrument de recherche élaboré au sein du projet To INN, qui est composé de cinq dimensions d'analyse de la pertinence: 1. institutionnel et politique éducative; 2. sociale et citoyenne; 3. Professionnel et en relation avec le monde du travail; 4. Pédagogique et didactique; et, 5. Recherche et construction des connaissances. Les conclusions auxquelles arrivent les auteurs est que la principale faiblesse des deux licences est la connexion de leur curriculum avec le monde du travail. La dimension sociale et de citoyenneté est plus pertinente dans le cas de la licence en EB, tandis que pour la licence en EIB les résultats des quatre autres dimensions sont similaires.

**Mots clés:** pertinence sociale, curriculum critique, formation initiale des enseignants

## 1. El sentido de un currículo crítico en procesos de formación inicial docente.

La formación inicial de docentes –FID- en la Universidad Nacional de Educación del Ecuador -UNAE- representa un desafío y demanda de un gran compromiso con la puesta en acción del modelo pedagógico en diálogo con la filosofía del Buen Vivir – *Sumak Kawsay*, un proyecto ético-político, sustentado en las epistemologías del sur que apuesta por el reconocimiento a otros modos de conocer y de configurar sociedades:

El *Sumak Kawsay* fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado (Plan Nacional el Buen Vivir, 2013).

La formación docente en la UNAE enmarcada en un modelo práctico y crítico social dialoga con las epistemologías del sur, por cuanto evidencia el interés por la producción de conocimiento contextual en la perspectiva de la ecología de saberes, buscando generar saberes desde lo cotidiano, lo singular, lo local, lo intercultural, lo interdisciplinar. El campo de la formación docente en el Ecuador reta a la comprensión de lo curricular en un contexto de realización que aspira a una coherencia entre el pensar, hacer, sentir, conocer, fundamentado en el Buen Vivir y las epistemologías del sur (De Sousa, 2011).

Los modelos prácticos y críticos de FID tienen como finalidad comprender las condiciones sociales, culturales, históricas, políticas a través de las cuales se desarrolla la tarea formativa; interpretar los modos de interacción y de relación los actores entre sí, y de estos con el saber; asumir la educación como proceso, sobre el cual deliberan argumentativamente los sujetos implicados en dicha relación (Carr & Kemmis, 1988).

Un modelo crítico de FID asume la formación de un docente investigador, privilegiando los procesos de comprensión, indagación, problematización de la realidad educativa. El modelo práctico, apuesta por la comprensión de la realidad, el modelo crítico social, busca aportar en la transformación educativa a partir de la praxis (Carr & Kemmis, 1988).

Estas reflexiones nos llevan a plantear principios y/o criterios de base que se constituyen en fundamento de un currículo de FID:

- El currículo como proceso de investigación y de reflexión (Stenhouse, 1998).
- Integración curricular. Apuntala la reconfiguración de la organización curricular hacia nuevos modos de organización acorde con nuevas formas de producción del saber.
- El diálogo de saberes. Coloca en diálogo al saber científico producido desde epistemologías occidentales con el saber ancestral generado por las comunidades de la región.

- La investigación. Permite la generación de conocimiento en y desde la reflexión de la propia práctica.
- La reflexión – acción. Posibilita pensar, impensar y repensar la praxis curricular.
- La interculturalidad. Lugar de enunciación y estructuración del currículo mediante el diálogo del campo de la formación y la producción sentido en y desde las especificidades culturales propias del contexto de formación.
- La participación. Orienta la construcción, implementación y evaluación curricular.
- La flexibilidad. Brinda diversos trayectos de formación, trascendiendo lo obligatorio por lo optativo y/o lo electivo. (Díaz, 2002)
- La movilidad académica. Ofrece transitar por diversos escenarios de formación tanto a nivel nacional como internacional.
- La internacionalización del currículo. Acciones que colocan en diálogo procesos de orden global y local en términos de producción y organización del saber.
- La Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como modos de producción y organización del conocimiento.
- El Buen Vivir. Enfoca el diseño, organización y desarrollo curricular en perspectiva de diálogo de saberes.
- La pertinencia. Remite permanentemente a la contextualización del saber.

Los criterios enunciados anclan el desarrollo de currículo crítico y la producción de la ciencia social en perspectiva crítica, tomando como punto de partida el interés emancipador. Este enfoque sitúa su discusión en el contexto de la Teoría Crítica de la Educación “Una ciencia crítica de la educación se plantea el objetivo de cambiar la educación; comprender (interpretar) la educación no es suficiente, sino sólo una etapa del proceso transformativo” (Kemmis, 1998, p.92).

En esta perspectiva, la discusión curricular parte del análisis socio -histórico de los procesos que nos atraviesan como sujetos sociales. Dado que el currículo crítico busca generar procesos de transformación educativa y social, indaga por las relaciones educación y sociedad que se tejen en un contexto, en este caso ecuatoriano. El Currículo Crítico también hace énfasis en la relación teoría-práctica, esta no se concibe como oposición sino como síntesis comprendida como praxis la cual se configura a partir del proceso de reflexión-acción: “La praxis no supone una relación rectilínea entre teoría y práctica en la que la primera determina la última; se trata en cambio de una relación reflexiva en la que la que cada una construye la otra...” (Grundy, 1987, pp.146-147).

El Currículo como praxis focaliza la interacción formativa en un bucle dialéctico que va de la reflexión a la acción, propende por generar tránsitos, trayectorias e itinerarios que movilicen procesos de emancipación, interpelando el cómo de la formación a través de escenarios de aprendizaje que sitúen la relación docente – estudiante en

perspectiva dialógica fundada en los principios de Freire: el participante como protagonista activo de su propio proceso; que su experiencia de aprendizaje sea significativa; y, el aprendizaje orientado con sentido crítico. "...La liberación de la educación consiste en actos cognitivos no en transferencia de información..." (Freire 1972, citado por Grundy 1998 p.142).

Un asunto fundamental para la configuración de un currículo crítico es la negociación del mismo, en esa relación dialógica docente-estudiante se da apertura para los contenidos a trabajar, con base en los intereses y necesidades de los sujetos, y, a los modos de abordarlo; ello implica llegar a consensos de orden epistemológico y metodológico.

La problematización planteada como base de la formación docente, permitirá aportar a la sedimentación de la formación inicial de docentes reflexivos; como una dimensión que configura sus modos de ser, de hacer, de pensar, y de sentir los procesos educativos, los proyectos de vida, las condiciones de realización en y desde los contextos socioeducativos: escuela, familia, comunidad: "Se trata de afirmar que la reflexión es un poder que elegimos ejercer en el análisis y la transformación de las situaciones en las que nos encontramos cuando nos detenemos a reflexionar" (Kemmis, 1999, p.105). De igual modo, se busca potenciar un espíritu auto-reflexivo a través del cual afiance su concienciación como sujeto social y político: "la autorreflexión llevada a cabo en colaboración con otros, forma parte del proceso político mediante el cual podemos transformar las estructuras sociales, irracionales, injustas e insatisfactorias" (Kemmis, 1999, p.103).

La formación docente, busca abrir la discusión, la reflexión, la autorreflexión sobre esos modos como se configuran el currículo: su discurso, su organización y su acción, los intereses técnicos, prácticos y/o críticos que prevalecen desde el escenario de práctica. El desarrollo de una práctica crítica del currículo demanda de comunidades, por cuanto precisa de la interacción permanente de sus miembros, quienes están velando por la consolidación de una conciencia crítica, lo cual conlleva a la revisión permanente de la práctica y de la teoría.

La consolidación de una comunidad de práctica sobre el currículo ecuatoriano, supone un reto, generar procesos de reflexión acción crítica que interpelen permanente la formación docente, entendiendo la comunidad de práctica como aquella que se construye sobre la interrelación teoría – práctica, reconociendo que la experiencia y el conocimiento humano se fundan en dicha interrelación. El diálogo, la negociación, la confrontación, los consensos, los disensos, la resolución del conflicto, la interpretación de situaciones, la construcción de significados, son entre otros, procesos a los cuales se ven abocados todos los miembros de una comunidad de práctica (Wenger,2001).

El currículo reviste gran complejidad por cuanto desde él se tejen diversas dimensiones históricas, epistemológicas, políticas, culturales, tecnológicas, entre otras, (De

Alba, 1998); como objeto de estudio demanda de un espíritu crítico reflexivo, más aún cuando se trata de un proyecto de formación docente cuya finalidad es contribuir significativamente a la transformación de la educación ecuatoriana, bien precisa Larrea (s.f):

El currículo de educación superior es una construcción social y colectiva... se concreta en un proyecto pedagógico y de formación... desarrollando una serie de saberes y competencias que van incidiendo sobre su identidad personal, profesional y ciudadana, en el marco de un contexto productivo, político, social, ambiental y cultural determinado, propiciando su transformación (pp. 20 -21)

## 2. La Pertinencia Social: una dimensión esencial del Currículo de Formación Inicial Docente.

La educación superior actual se desenvuelve en un escenario de desafíos y retos relativos a la mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios; la pertinencia de los planes de estudio; las posibilidades de empleo a los egresados; el establecimiento de acuerdos de cooperación internacional eficaces; y, el empleo cada vez mayor de las nuevas tecnologías en los sistemas educativos. Todos estos elementos constituyen aspectos para tener en cuenta en la elaboración y desarrollo del currículo, lo que determina condiciones favorables para la formación de profesionales que contribuyan decididamente en el desarrollo social que exige el mundo contemporáneo, máxime si se trata de un currículo con enfoque crítico para la FID.

La **pertinencia social** constituye uno de los criterios o dimensiones a considerar en la proyección y desarrollo de la formación profesional superior, por lo que debe caracterizar todo currículo de carreras y programas universitarios. Es precisamente este parámetro el que refiere la adecuada correspondencia y contextualización de todos los componentes curriculares con las exigencias y demandas sociales.

En el análisis de la pertinencia o relevancia de la Educación Superior, de una carrera, o, en particular de su currículo, existe la tendencia a reducir su concepto a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o los servicios. El concepto de pertinencia de la Educación Superior ha evolucionado hacia una concepción más amplia y a una mayor vinculación con los conceptos de calidad, equidad, responsabilidad social, diversidad, diálogo intercultural y los contextos en que se desenvuelve. Todo ello apunta a la convicción que las instituciones de educación superior tienen una ineludible responsabilidad social y no sólo académica y profesional.

Desde el análisis de diferentes criterios y conceptualizaciones, resulta evidente que el currículo universitario adquiere más relevancia y pertinencia en la medida que sus principios, concepciones psicopedagógicas, metodológicas, filosóficas y sociológicas se correspondan con la expectativa social, así como con la formación integral que

deben alcanzar los profesionales en formación, en correspondencia con los escenarios socioeconómicos, políticos y culturales y aquellos valores nacionales y universales para ejercer su función social como profesionales y ciudadanos.

Estos criterios son coincidentes con lo que al respecto se proyecta en el contexto ecuatoriano. La pertinencia curricular en el Sistema de Educación Superior del Ecuador se fundamenta legalmente desde la Constitución de la República, que en su Art. 351, determina que:

El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo (...) se regirá por los principios de (...) calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 108)  
De igual forma, en la actual Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su Art. 93, se orienta el principio de calidad “como base y resultado del logro de la pertinencia que han de tener las universidades, sus carreras y programas. (Asamblea Nacional, 2018, p.18)

Estos criterios se expresan igualmente desde diferentes artículos del Reglamento de Régimen Académico (CES, 2019).

El tema de la pertinencia curricular fue ampliamente analizado, desde una visión amplia e integradora, por la reconocida pedagoga ecuatoriana Elizabeth Leal de Granados. (2016) a partir de sus estudios e investigaciones, la autora refirió los principales contextos, estudios, procesos y dimensiones de la pertinencia como fuerza impulsora de las transformaciones que han tenido lugar en el Sistema de Educación Superior Ecuatoriano.

El principio de pertinencia está relacionado fundamentalmente con la respuesta organizada, contextualizada e integrada del conocimiento y los aprendizajes profesionales generados por una IES y el sistema de educación superior, a los problemas, dilemas y tensiones que presenta la realidad (...) para ello tiene una dinámica subyacente que articula la ética, la política y la epistemología, como un sustrato teórico y metodológico que posibilita generar la comprensión, interpretación y transformación de los contextos de la realidad expresados en los llamados núcleos potenciadores del Buen Vivir. (Larrea, 2016, p. 26)

Desde esta definición, los criterios y características de la pertinencia curricular, la autora aportó los fundamentos epistémicos, antropológicos y filosóficos de un modelo educativo orientado hacia la pertinencia y sus relaciones con los conceptos de calidad e innovación social, como ejes para la superación de las tensiones que se producen

en la gestión académica y social de las instituciones de educación superior. De manera particular, ello sirvió de base para precisar las características que debe distinguir la pertinencia de la formación inicial de los profesores ecuatorianos a partir de un Currículo Genérico para las Carreras de Educación, elaborado bajo su liderazgo y la participación de docentes de todas las universidades con estas carreras.

El diseño y el desarrollo curriculares de formación docente constituyen un reto. El proyecto curricular en este caso debe prever el modo de lograr los objetivos de formación a través de la selección de los aspectos esenciales de ese acervo cultural pedagógico que debe formar parte del contenido a enseñar y a aprender, así como de la organización y conducción del proceso de enseñanza aprendizaje pertinente con tales finalidades, en correspondencia con las demandas sociales.

Con este propósito, se crea la UNAE, único centro de educación superior especializado en el campo de la formación docente en el Ecuador, cuya Misión es la de contribuir a la formación de educadores que, con sus modos de hacer, de pensar y de investigar, transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática, generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

Los objetivos de la UNAE se orientan a: formar docentes con actitudes, valores, compromiso por la educación del país y conocimientos disciplinares y pedagógicos, necesarios para garantizar la formación de ciudadanos conscientes y capaces de contribuir al bien común; generar oportunidades de formación para los distintos actores del sistema educativo con visión estratégica y capacidad de gestión en su área de especialidad; desarrollar investigaciones educativas, pedagógicas y didácticas que produzcan conocimientos pertinentes, interculturales, complejos para transformar sistemáticamente el Sistema de Educación Ecuatoriano, entre otros propósitos.

La UNAE cuenta con un Modelo Pedagógico de formación de educadores, cuyo protagonista es el estudiante y desde el que se proyecta la acción docente mediante la tutorización, para que cada uno de ellos pueda potenciarse a sí mismo y desarrollar su propio proyecto vital, su proyecto profesional y las competencias que necesita como docente del siglo XXI. El modelo se basa en cinco ejes fundamentales: las competencias, la práctica; la cooperación, el aprendizaje y servicio, y la evaluación formativa.

Desde el punto de vista curricular, el Modelo Pedagógico parte del criterio que la preparación del profesorado, ante estas exigencias, requiere una transformación radical de los modos tradicionales de formación. "Se necesitan profesionales expertos en sus respectivos ámbitos del conocimiento y, al mismo tiempo, comprometidos y competentes para provocar, acompañar, estimular y orientar el aprendizaje de todos y cada uno de los ciudadanos a lo largo de toda su vida." (UNAE, 2017, p. 21)



Tomando en consideración los planteamientos anteriores, el Modelo Curricular de la UNAE asume cuatro (4) principios básicos para estructurar el diseño y desarrollo de los currículos de sus carreras de formación docente. Estos son:

- Relevancia del componente práctico del currículum de formación, ya que es un programa desde, en y para la práctica.
- La teoría como herramienta para comprender, cuestionar y diseñar la práctica.
- El espacio virtual como plataforma privilegiada para la transmisión, producción y expresión cooperativa de contenidos de aprendizaje, propuestas y proyectos de intervención.
- La prioridad del compromiso social. El programa de formación enfatiza la filosofía pedagógica denominada “aprendizaje y servicio”. (UNAE, 2017, pp. 21-22).

Curricularmente, las carreras de grado están estructuradas en función de la relevancia de la práctica. El 60% del currículo corresponde a la reflexión y teorización sobre la práctica, como un quehacer continuo y cooperativo.

El fundamento del currículo crítico en FID y su relación con el desarrollo de la práctica preprofesional investigativa en la UNAE, se integra a partir de la problematización de la experiencia vivida en la institución educativa, escenario de práctica, permitiendo integrar: docencia, práctica, investigación y vínculo con la comunidad, a partir de procesos de investigación-acción (Elliott, 2005). motivada por un interés emancipador; posibilitando el desarrollo de procesos de reflexión y autorreflexión del colectivo: formadores, docentes en formación, docentes en ejercicio, en y desde el escenario de práctica. Cabe anotar que, la práctica constituye en el currículo de FID UNAE, el 40%, es asumida desde el primer hasta el último ciclo de formación.

Las asignaturas forman parte de constructos, los que conforman la malla curricular de cada carrera. Las mallas están articuladas por núcleos problémicos y ejes integradores que responden a los principales problemas de la profesión docente. La formación docente se orienta por las preguntas qué, cómo, para qué, dónde y cuándo aprender y evaluar para aprender. En general, todos los componentes, rutas y estrategias del currículo de las carreras parten del planteamiento de casos, situaciones o proyectos derivados de la práctica educativa.

Con el propósito de fortalecer los procesos en el marco de la mejora continua, la normativa, políticas y procedimientos de las carreras de formación inicial docente de la UNAE tienen en cuenta la dimensión de pertinencia social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo de la Calidad con Enfoque hacia el Buen Vivir de la UNAE, (2018), para lo que resultó fundamental realizar el estudio de pertinencia en el contexto del Proyecto *TO INN -From Tradition to Innovation in Teacher training Institutions-* (De la Tradición a la Innovación en Instituciones de Formación Docente),<sup>1</sup> – Proyecto internacional interinstitucional- liderado por la Universidad de Barcelona, en

cual participan universidades de diversos países, la UNAE como una de las 16 instituciones de Educación Superior de América Latina, de las 22 en total, que participan en el proyecto. *TO INN* se orienta a indagar los procesos de innovación curricular en la FID; a la mejora de la calidad, la innovación y la pertinencia de las instituciones de Educación Superior (IES) o facultades que forman maestros; y a fortalecer la dimensión social de sus currículos.

### **3. Análisis de la Pertinencia Social del Currículo de FID caso: Universidad Nacional del Ecuador.**

La Universidad Nacional de Educación desde el inicio de la implementación de los proyectos curriculares de las diferentes carreras que desarrolla, ha evidenciado una cultura de seguimiento y evaluación de la pertinencia curricular orientados a la mejora continua. En el nivel macro curricular se revisan y analizan los lineamientos, políticas y normativas del Sistema de Educación Nacional, de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, los avances disciplinares y profesionales en los ámbitos nacional e internacional, los desarrollos tecnológicos y las necesidades y problemáticas nacionales y regionales relacionadas con el campo educativo; y se realizan los ajustes y actualizaciones curriculares en coherencia con los lineamientos y normativas institucionales.

*En el nivel meso curricular*, ajusta los proyectos curriculares de carrera en respuesta a las demandas formativas, sociales y profesionales e incrementa su oferta académica de grado y posgrado para responder a las necesidades sociales. *En el nivel micro curricular*, realiza mejoras curriculares, tanto en la estructura y contenidos de los micro currículos como en las metodologías para su desarrollo, promoviendo la articulación diacrónica, de los ciclos y campos formativos con los núcleos problémicos; y sincrónica, de los núcleos problémicos, con los ejes integradores en cada ciclo formativo. De igual manera, se articula con los procesos de vinculación con la comunidad de cara a responder a las necesidades de los estudiantes, de las instituciones educativas y del sistema educativo nacional en los campos de interés de cada una de las carreras.

En el contexto de los procesos de mejoramiento y calidad educativa, la Universidad continua en proceso de reflexión y construcción de su sistema de evaluación institucional, en esta línea se articula con el Proyecto *To INN*, en la dimensión de pertinencia social y curricular.

En el marco del proyecto, se realiza un balance inicial sobre la gestión y procesos de seguimiento y evaluación curricular en la UNAE, a través de entrevista realizada a los directivos de las carreras de grado. Mediante el análisis de contenido se obtiene como resultados que: desde las direcciones de carrera se recoge información de fuentes

como docentes y estudiantes por ciclo formativo, a través de reuniones periódicas al inicio y final de cada período académico, mediante correo electrónico, planificación del trabajo curricular por grupos y ciclos en el plan operativo de las carreras, comisiones de trabajo de docentes que se auto convocan por su afinidad con cada área curricular, mini asambleas y entrevistas a estudiantes como proceso de consulta constante.

*Se tratan aspectos relacionados con la pertinencia en los niveles meso y micro curricular* de la estructura, organización curricular e identificación de nodos críticos. En el nivel meso curricular, se reflexiona sobre las competencias declaradas en los perfiles formativos y las demandas y normativas del currículo nacional, las prácticas pre profesionales, la estructura y su pertinencia académica y social; la coherencia y congruencia entre lo declarado en los sílabos (micro currículos), lo definido en la malla curricular, en los perfiles y en los descriptores de los micro currículos; relación y coherencia entre las diferentes asignaturas del ciclo dirigidas a revisar y ajustar los niveles de complejidad de la malla curricular; relación entre lo planteado en los sílabos de las asignaturas por ciclo formativo en correspondencia con el enfoque pedagógico-curricular definido por la universidad; seguimiento de los avances del desarrollo curricular, la dinámica del grupo de docentes sobre modificaciones realizadas a los micro currículos en respuesta a las demandas profesionales y sociales; y la reflexión con estudiantes sobre la formación recibida y las demandas de las prácticas pre profesionales en los ciclos avanzados.

Posteriormente, se adelanta la evaluación de la pertinencia social y curricular de dos (2) de las seis (6) carreras de grado que oferta la UNAE, que cuentan con mayor trayectoria; son las carreras de Educación Básica y Educación Intercultural Bilingüe. El análisis se fundamenta en los vínculos de los planes de estudio con el contexto socio-profesional y laboral de la Universidad y sus funciones de crítica social y motor para el desarrollo de la igualdad social<sup>2</sup>. Para tal fin, se aplica el instrumento<sup>3</sup> de valoración de la pertinencia social y curricular para obtener información relacionada con los planes de estudio en relación con las siguientes dimensiones:

**Dimensión político-institucional:** Referida a un currículum articulado con las políticas nacionales e internacionales, que se adecua a la misión e identidad de la IES y fomenta la participación de la comunidad universitaria en su diseño y desarrollo.

**Dimensión social y de ciudadanía:** Enfatiza en el diseño de un currículum y las conexiones existentes entre la educación superior y problemáticas éticas y sociales actuales como la desigualdad y la justicia social.

**Dimensión laboral y de conexión con el mundo del trabajo:** Focaliza la adecuación del currículum a las necesidades de los contextos profesionales actuales, preparación para el mundo profesional y abordaje de los problemas novedosos en el ámbito científico de las disciplinas y las profesiones.

**Dimensión pedagógico-didáctica:** Privilegia el diseño y desarrollo de planes de estudio adaptados a las características y necesidades de los estudiantes, basados en múltiples y flexibles oportunidades de aprendizaje y sustentados en la evidencia disponible y en las mejores prácticas conocidas.

**Dimensión investigativa y de construcción de conocimiento:** Concierne a un currículum que fomente la formación epistemológica y metodológica en los estudiantes, que se adentre en la problematización del conocimiento y en los tipos de razonamiento mediante los que se generan las teorías, y no sólo en el conocimiento de las mismas.

Cada una de estas dimensiones compuesta a su vez, por una serie de estándares que señalan las condiciones que debería cumplir un plan de estudios pertinente tanto social como curricularmente.

*Participantes:* directivos, representantes de docentes con trayectoria y vinculados a proyectos de investigación y de vínculo con la comunidad; y representantes estudiantiles, todos vinculados a las carreras evaluadas.

El proceso incluyó varias fases: a) Recolección de información, en la que se realiza una consulta en forma individual a los involucrados acerca de cada uno de los criterios y/o indicadores, lo que posibilita la valoración cuantitativa y cualitativa de estos sobre la base de una escala de gradación ascendente (1 a 4) en el que el valor 4 se corresponde con el criterio: totalmente en acuerdo; b) consulta colaborativa- modalidad grupo focal- en los que se proyecta la negociación de las valoraciones entre los participantes, que aporta comentarios, reflexiones y construcción de sentido; c) El tercer momento, se vuelve a la consulta individual, donde los integrantes aportan propuestas de mejora a los procesos identificados para ajustar en el Diseño y/o Desarrollo Curricular en perspectiva de la pertinencia; d) Sistematización a partir del formato guía de informe en correspondencia con las dimensiones, criterios y/o indicadores establecidos para la valoración de la pertinencia.

*Caso EIB. Síntesis de resultados.* La lectura y análisis del currículo, muestra que la debilidad más marcada está en la dimensión laboral y conexión con el mundo del trabajo, los primeros egresados salen octubre 2019, ello amerita un proceso de rediseño curricular, repensar la vinculación con el mundo laboral más allá del ámbito de lo público y de lo escolar, haciéndose necesario revisar los perfiles profesionales. En las otras dimensiones, la valoración e interpretación, remite a profundizar el análisis en aspectos como la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular, la demanda de procesos, políticas, y decisiones institucionales que favorezcan un rediseño curricular más pertinente socialmente.

*Caso EB. Síntesis de resultados.* Se evidencia un total cumplimiento de las condiciones sobre los criterios referidos a las dimensiones social y de ciudadanía; y en la político-institucional; un alto cumplimiento de condiciones en las dimensiones pedagógica- didáctica, se deben revisar y ajustar aspectos del diseño curricular que permitan

la flexibilidad y mayor coherencia de los componentes curriculares entre los ciclos formativos. En la dimensión investigativa, es necesaria la creación de estrategias para mejorar la participación de la sociedad en la construcción del conocimiento. En la dimensión laboral, se evidencian condiciones que favorecen la atención al futuro laboral de los egresados, siendo necesario el ajuste al perfil incluyendo competencias para el emprendimiento, se articula con el mundo del trabajo a través de convenios diversos con el sector público, se sugiere ampliarlos al ámbito privado para contar con una visión más contextualizada a las realidades del país.

La UNAE, valora esta oportunidad de lectura de su currículo en materia de pertinencia social por cuanto permite reconocer las fortalezas, aciertos, debilidades, discrepancias y/o desarticulaciones. Lo cual constituye un desafío para continuar el proceso de revisión y rediseño curricular, de manera participativa, asumiendo como punto de partida, un proceso de evaluación curricular.

#### Notas

<sup>1</sup> Proyecto europeo código: 573685-EPP-2016-1-ES-EPP KA2-CBHE-JP

<sup>2</sup> TO INN (2018) Guía de análisis pertinencia social y curricular.

<sup>3</sup> Construido a partir de las conclusiones de la Declaración de la UNESCO y de los trabajos de Cabrera (2016), Cardoso y Cerecedo (2011), Gibbons (1998), González-Bonilla (2017), Malagón-Plata (2003 y 2009), Malagón-Plata, García-Parra y Solano-Guerrero (2012), Mata (2015), Méndez Fregoso (2005), Pupiales (2012) y Tünnermann (2000).

#### Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi -E: Asamblea Nacional.

Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional

Carr, W. & Kemmis, S. (1988). *Teoría Crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca S.A.

CES. (2019). *Reglamento de Régimen Académico*. Recuperado el 14 de mayo de 2019. Quito: Consejo de Educación Superior. [Recuperado: [http://desa.ces.gob.ec/doc/Reformas\\_Reglamentos/proyecto%20de%20reglamento%20de%20regimen%20academico.pdf](http://desa.ces.gob.ec/doc/Reformas_Reglamentos/proyecto%20de%20reglamento%20de%20regimen%20academico.pdf), consultado: 08/08/2019]

CES. (2015). *Propuesta del Currículo Genérico de las Carreras de Educación*. Quito Ecuador: Comisión Ocasional de Educación.

Consejo Nacional de Planeación. *Plan del Buen Vivir 2007 – 2013/ 2013-2017* Quito- Ecuador. [Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/consultado:08/08/2019>]

De Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Aique grupo editor.

Díaz, V. M. (2002) *Flexibilidad Curricular*. Bogotá: ICFES

Elliott, J. (2005). *La Investigación – Acción en Educación*. Madrid: Morata

- Grundy, S. (1998). *Producto o Praxis del Currículum*. Madrid: Morata
- Kemmis, S. (1999). La investigación-acción y la política de la reflexión. En G. Á. Pérez, et al. *Desarrollo Profesional Docente: Política, Investigación y Práctica*. (pp. 95-118). Madrid: Akal.
- Kemmis, S. (1998). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata
- Larrea, E. (2016). *Contextos, estudios, procesos y dimensiones de la pertinencia como fuerza impulsora de las transformaciones del sistema red de Educación Superior ecuatoriano*. Tesis de doctorado en Educación. Almería: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Almería España.
- Larrea, E. (s.f) El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica. [Recuperado de: [http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo\\_es-sistemico%20-%20e%20larrea.pdf](http://www.ces.gob.ec/doc/Taller-difusion/SubidoAbril-2015/curriculo_es-sistemico%20-%20e%20larrea.pdf), consultado 08/08/2019]
- Santos, B. de S. (2011). *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.
- Stenhouse, L. (1998). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. Madrid: Morata.
- UNAE. (2017). *Modelo Pedagógico de la UNAE*. Azogues: Universidad Nacional de Educación.
- UNAE. (2018). *Documento insumo para la discusión en mesas de trabajo para la actualización del plan de desarrollo estratégico institucional 2018 – 2022*. Azogues: Universidad Nacional de Educación.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de Práctica*. Sánchez, Barberán. Genis (Trad.) Barcelona: Paidós.

**María Eugenia Salinas Muñoz**

Ecuador  
Universidad Nacional de Educación- UNAE  
Carrera de Educación Básica  
Doctora en Educación.  
Email: maria.salinas@unae.edu.ec  
ORCID: 0000-0003-3720-2047

**María del Pilar Rodríguez Gómez**

Ecuador  
Universidad Nacional de Educación – UNAE-  
Carrera de Educación Especial  
Doctora en  
Organización de las Instituciones Educativas y Didáctica.  
Email: pilar.rodriguez@unae.edu.ec  
ORCID:0000-0002-3267-5358

**Rolando Portela Falgueras**

Ecuador  
Universidad Nacional de Educación – UNAE-  
Carrera de Educación Básica  
Doctor en Ciencias Pedagógicas  
Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.  
Email: rolando.portela@unae.edu.ec  
ORCID: 0000-0002-9216-7689

**Correspondência**

María Eugenia Salinas Muñoz  
Calle Carlos V y Primero de Mayo.  
Edificio la Glorieta s/n. Dpto. 2D –  
Cuenca – Ecuador. CP: 010201

Data de submissão: Janeiro de 2020

Data de avaliação: Março 2020

Data de publicação: Dezembro 2020